

No.	1612
Expediente	DAA/2018
Asunto	Invitación

Irapuato, Gto. 27 de abril 2018

Asunto: Invitación a participar en el Procedimiento de Licitación restringida.

Transportes y Grúas AURIGA, S.A DE C.V.
Calle 1 No. 211
Colonia: Parque Industrial Jurica.
Querétaro, Qro.
mvaldivia@auriga.mx
Presente.

At`n: C. Mario Valdivia

Sirva el presente para invitarle a participar en el procedimiento para la adquisición de una Retroexcavadora, Equipo y Maquinaria de Transporte, para el área de Operación y Mantenimiento, cuyas características mínimas se detallan a continuación:

PARTIDA	CONCEPTO	AÑO	CANTIDAD	UNIDAD
1	Retroexcavadora, Equipo Maquinaria de Transporte	2018 Ó 2019	1	Equipo

Necesidades Mínimas de la Retroexcavadora, Equipo y Maquinaria de Transporte:

MOTOR	CASE 445 T/M3 TIER 111
POTENCIA	79
PROFUNDIDAD	4.50 M
BAZO TIPO 5 AL CENTRO DEL EJE TRACERO	SI
CABINA SENCILLA	SI
PESO DE EQUIPO	6,607 KG
LLANTAS	DEL 11L X 16.1
	TRAC 19.5 X 24
TRACCION	4X2
MARTILLO	375 KG
PESO OPERACIÓN	375 KG

PRECION HIDRAULICA	120-150 bar
FLUJO ACEITE	50-90 LTS/MIN
DIAMETRO PICA	75 MM
FUERZA IMPACTO	900 JOULE
CARGA APLICABLE	6--9 TON

Deberán entregar manual de usuario.

Garantía del bien por el proveedor, mínima de 2 años de planta sin límite de kilometraje, y/o 2500 horas, lo que ocurra primero.

La adquisición se realizara a través de un procedimiento de Licitación Restringida por parte del Comité de Adquisiciones enajenaciones, arrendamientos y servicios.

RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:

- Del **27** de Abril al **05** de mayo del 2018 de **09:00** a las **15:00** horas,
- Los días **27, 30** de abril, **2, 3** y **4** de mayo en el módulo de **oficialía de partes; 28 y 29** de abril, **1** y **5** de mayo en **caseta de vigilancia** de las oficinas centrales de JAPAMI, ubicadas en Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.
- Con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Álvarez Director General de Japami.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- Deberá entregarse en sobre cerrado en hoja membretada y firma autógrafa en original por el representante legal.
- Su propuesta económica deberá ser en moneda nacional con IVA desglosado;
- Vigencia de la propuesta;

PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

- Máximo 15 días hábiles.

Deberá apegarse justa, exacta y cabalmente a los requisitos y especificaciones del bien enunciado.

CONDICIONES DE PAGO

- Se podrá otorgar un anticipo, a solicitud del proveedor, máximo del 50%.
- Se efectuara el pago del monto restante que corresponda una vez hecha la entrega dentro de los 10 días hábiles posteriores de haber recibido la unidad de conformidad por parte del Gerente de Operación y Mantenimiento, el Jefe del área Mantenimiento del Parque Vehicular y el Director de Adquisiciones y Almacén de Japami.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia
C.P. 36559, Irapuato, Gto. 01 (462) 606 91 00
www.japami.gob.mx

CONTRATO Y GARANTIAS

El proveedor adjudicado deberá de formalizar la celebración del contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo tomado por el comité.

En caso de requerir anticipo, deberá entregar una garantía por el 100% del monto otorgado como anticipo.

Deberá entregar una garantía de cumplimiento por el 10% del monto total contratado.

Se aceptara exclusivamente como garantía fianza o cheque certificado.

CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS

1. Que sus características se oferten de manera incompleta, diferente, o que no indiquen datos de identificación, cantidad, descripción, marca, modelo, unidad de medida o demás solicitadas.
2. Las que rebasen la base para el precio no aceptable.

CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

1. Si el acto de apertura de ofertas no se cuenta por lo menos con tres propuestas a sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en la invitación.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico:

vdsierra@japami.gob.mx y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 185 y 149, con atención al C. Victor David Sierra Garnica.

ATENTAMENTE
"Ciudad con agua, ciudad con futuro"



Karina Sandoval Rodríguez
Gerente Administrativa

C.c.p.- J. Salvador Perez Godínez.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento
Felipe de Jesus Ricardo Jaimes Ceballos.- Tesorero de Japami.-Mismo fin
Humberto Javier Rosiles Álvarez.-Director General.- Mismo fin
Jerónimo Nieto Martínez.- Director de Adquisiciones y Almacén.- Mismo fin
J. Encarnación Orozco Covarrubias- Gerente de Operación y Mantenimiento
Archivo.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia
C.P. 36559, Irapuato, Gto. 01 (462) 606 91 00
www.japami.gob.mx

No.	1613
Expediente	DAA/2018
Asunto	Invitación

Irapuato, Gto. 27 de abril 2018

Asunto: Invitación a participar en el Procedimiento de Licitación restringida.

Equipos Mejores S.A de C.V.
Blvd. Ags-Zacatecas- Zacatecas Km.9
Colonia: Trojes de Alonso
Aguascalientes Ags.
ricardo.martinez@equiposmejores.com.mx
Presente.

At`n: C. Ricardo Martínez Martínez

Sirva el presente para invitarle a participar en el procedimiento para la adquisición de una Retroexcavadora, Equipo y Maquinaria de Transporte, para el área de Operación y Mantenimiento, cuyas características mínimas se detallan a continuación:

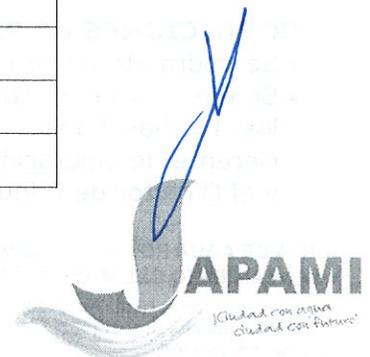
PARTIDA	CONCEPTO	AÑO	CANTIDAD	UNIDAD
1	Retroexcavadora, Equipo Maquinaria de Transporte	2018 Ó 2019	1	Equipo

Necesidades Mínimas de la Retroexcavadora, Equipo y Maquinaria de Transporte:

MOTOR	CASE 445 T/M3 TIER 111
POTENCIA	79
PROFUNDIDAD	4.50 M
BAZO TIPO 5 AL CENTRO DEL EJE TRACERO	SI
CABINA SENCILLA	SI
PESO DE EQUIPO	6,607 KG
LLANTAS	DEL 11L X 16.1
	TRAC 19.5 X 24
TRACCION	4X2
MARTILLO	375 KG
PESO OPERACIÓN	375 KG

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia
 C.P. 36559, Irapuato, Gto. 01 (462) 606 91 00
www.japami.gob.mx



PRECION HIDRAULICA	120-150 bar
FLUJO ACEITE	50-90 LTS/MIN
DIAMETRO PICA	75 MM
FUERZA IMPACTO	900 JOULE
CARGA APLICABLE	6--9 TON

Deberán entregar manual de usuario.

Garantía del bien por el proveedor, mínima de 2 años de planta sin límite de kilometraje, y/o 2500 horas, lo que ocurra primero.

La adquisición se realizara a través de un procedimiento de Licitación Restringida por parte del Comité de Adquisiciones enajenaciones, arrendamientos y servicios.

RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:

- Del **27** de Abril al **05** de mayo del 2018 de **09:00** a las **15:00** horas,
- Los días **27, 30** de abril, **2, 3** y **4** de mayo en el módulo de **oficialía de partes; 28 y 29** de abril, **1** y **5** de mayo en **caseta de vigilancia** de las oficinas centrales de JAPAMI, ubicadas en Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.
- Con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Álvarez Director General de Japami.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- Deberá entregarse en sobre cerrado en hoja membretada y firma autógrafa en original por el representante legal.
- Su propuesta económica deberá ser en moneda nacional con IVA desglosado;
- Vigencia de la propuesta;

PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

- Máximo 15 días hábiles.

Deberá apegarse justa, exacta y cabalmente a los requisitos y especificaciones del bien enunciado.

CONDICIONES DE PAGO

- Se podrá otorgar un anticipo, a solicitud del proveedor, máximo del 50%.
- Se efectuara el pago del monto restante que corresponda una vez hecha la entrega dentro de los 10 días hábiles posteriores de haber recibido la unidad de conformidad por parte del Gerente de Operación y Mantenimiento, el Jefe del área Mantenimiento del Parque Vehicular y el Director de Adquisiciones y Almacén de Japami.

CONTRATO Y GARANTIAS

El proveedor adjudicado deberá de formalizar la celebración del contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo tomado por el comité.

En caso de requerir anticipo, deberá entregar una garantía por el 100% del monto otorgado como anticipo.

Deberá entregar una garantía de cumplimiento por el 10% del monto total contratado.

Se aceptara exclusivamente como garantía fianza o cheque certificado.

CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS

1. Que sus características se oferten de manera incompleta, diferente, o que no indiquen datos de identificación, cantidad, descripción, marca, modelo, unidad de medida o demás solicitadas.
2. Las que rebasen la base para el precio no aceptable.

CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

1. Si el acto de apertura de ofertas no se cuenta por lo menos con tres propuestas a sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en la invitación.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico:

vdsierra@japami.gob.mx y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 185 y 149, con atención al C. Victor David Sierra Garnica.

ATENTAMENTE
"Ciudad con agua, ciudad con futuro"



Karina Sandoval Rodríguez
Gerente Administrativa

C.c.p.- J. Salvador Perez Godínez.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento
Felipe de Jesus Ricardo Jaimes Ceballos.- Tesorero de Japami.-Mismo fin
Humberto Javier Rosiles Álvarez.-Director General.- Mismo fin
Jerónimo Nieto Martínez.- Director de Adquisiciones y Almacén.- Mismo fin
J. Encarnación Orozco Covarrubias- Gerente de Operación y Mantenimiento
Archivo.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bld. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia
C.P. 36559, Irapuato, Gto. 01 (462) 606 91 00
www.japami.gob.mx

No.	1615
Expediente	DAA/2018
Asunto	Invitación

Irapuato, Gto. 27 de abril 2018

Asunto: Invitación a participar en el Procedimiento de Licitación restringida.

HERCON Maquinaria Guanajuato S.A de C.V.
Blvd. Aeropuerto No. 610
Colonia: San José El Alto
León Gto.
evelazquez@hercon.com.mx
Presente.

At`n: C. Eduardo Velázquez Moreno

Sirva el presente para invitarle a participar en el procedimiento para la adquisición de una Retroexcavadora, Equipo y Maquinaria de Transporte, para el área de Operación y Mantenimiento, cuyas características mínimas se detallan a continuación:

PARTIDA	CONCEPTO	AÑO	CANTIDAD	UNIDAD
1	Retroexcavadora, Equipo Maquinaria de Transporte	2018 Ó 2019	1	Equipo

Necesidades Mínimas de la Retroexcavadora, Equipo y Maquinaria de Transporte:

MOTOR	CASE 445 T/M3 TIER 111
POTENCIA	79
PROFUNDIDAD	4.50 M
BAZO TIPO 5 AL CENTRO DEL EJE TRACERO	SI
CABINA SENCILLA	SI
PESO DE EQUIPO	6,607 KG
LLANTAS	DEL 11L X 16.1
	TRAC 19.5 X 24
TRACCION	4X2
MARTILLO	375 KG
PESO OPERACIÓN	375 KG

PRECION HIDRAULICA	120-150 bar
FLUJO ACEITE	50-90 LTS/MIN
DIAMETRO PICA	75 MM
FUERZA IMPACTO	900 JOULE
CARGA APLICABLE	6--9 TON

Deberán entregar manual de usuario.

Garantía del bien por el proveedor, mínima de 2 años de planta sin límite de kilometraje, y/o 2500 horas, lo que ocurra primero.

La adquisición se realizara a través de un procedimiento de Licitación Restringida por parte del Comité de Adquisiciones enajenaciones, arrendamientos y servicios.

RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:

- Del **27** de Abril al **05** de mayo del 2018 de **09:00** a las **15:00** horas,
- Los días **27, 30** de abril, **2, 3** y **4** de mayo en el módulo de **oficialía de partes; 28 y 29** de abril, **1** y **5** de mayo en **caseta de vigilancia** de las oficinas centrales de JAPAMI, ubicadas en Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.
- Con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Álvarez Director General de Japami.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- Deberá entregarse en sobre cerrado en hoja membretada y firma autógrafa en original por el representante legal.
- Su propuesta económica deberá ser en moneda nacional con IVA desglosado;
- Vigencia de la propuesta;

PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

- Máximo 15 días hábiles.

Deberá apegarse justa, exacta y cabalmente a los requisitos y especificaciones del bien enunciado.

CONDICIONES DE PAGO

- Se podrá otorgar un anticipo, a solicitud del proveedor, máximo del 50%.
- Se efectuara el pago del monto restante que corresponda una vez hecha la entrega dentro de los 10 días hábiles posteriores de haber recibido la unidad de conformidad por parte del Gerente de Operación y Mantenimiento, el Jefe del área Mantenimiento del Parque Vehicular y el Director de Adquisiciones y Almacén de Japami.

CONTRATO Y GARANTIAS

El proveedor adjudicado deberá de formalizar la celebración del contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo tomado por el comité.

En caso de requerir anticipo, deberá entregar una garantía por el 100% del monto otorgado como anticipo.

Deberá entregar una garantía de cumplimiento por el 10% del monto total contratado.

Se aceptara exclusivamente como garantía fianza o cheque certificado.

CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS

1. Que sus características se oferten de manera incompleta, diferente, o que no indiquen datos de identificación, cantidad, descripción, marca, modelo, unidad de medida o demás solicitadas.
2. Las que rebasen la base para el precio no aceptable.

CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

1. Si el acto de apertura de ofertas no se cuenta por lo menos con tres propuestas a sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en la invitación.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico:

vdsierra@japami.gob.mx y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 185 y 149, con atención al C. Victor David Sierra Garnica.

ATENTAMENTE
"Ciudad con agua, ciudad con futuro"



Karina Sandoval Rodríguez
Gerente Administrativa

C.c.p.- J. Salvador Perez Godínez.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento
Felipe de Jesus Ricardo Jaimes Ceballos.- Tesorero de Japami.-Mismo fin
Humberto Javier Rosiles Álvarez.-Director General.- Mismo fin
Jerónimo Nieto Martínez.- Director de Adquisiciones y Almacén.- Mismo fin
J. Encarnación Orozco Covarrubias- Gerente de Operación y Mantenimiento
Archivo.

No.	1614
Expediente	DAA/2018
Asunto	Invitación

Irapuato, Gto. 27 de abril 2018

Asunto: Invitación a participar en el Procedimiento de Licitación restringida.

Renta Segura Maquinaria S.A de C.V.
Blvd. Delta No. 303
Colonia: Desarrollo El Potrero
León Gto.
cobranza@rentasegurasoluciones.com
Presente.

At`n: C. Teodoro Segura

Sirva el presente para invitarle a participar en el procedimiento para la adquisición de una Retroexcavadora, Equipo y Maquinaria de Transporte, para el área de Operación y Mantenimiento, cuyas características mínimas se detallan a continuación:

PARTIDA	CONCEPTO	AÑO	CANTIDAD	UNIDAD
1	Retroexcavadora, Equipo Maquinaria de Transporte	2018 Ó 2019	1	Equipo

Necesidades Mínimas de la Retroexcavadora, Equipo y Maquinaria de Transporte:

MOTOR	CASE 445 T/M3 TIER 111
POTENCIA	79
PROFUNDIDAD	4.50 M
BAZO TIPO 5 AL CENTRO DEL EJE TRACERO	SI
CABINA SENCILLA	SI
PESO DE EQUIPO	6,607 KG
LLANTAS	DEL 11L X 16.1
	TRAC 19.5 X 24
TRACCION	4X2
MARTILLO	375 KG
PESO OPERACIÓN	375 KG

PRECION HIDRAULICA	120-150 bar
FLUJO ACEITE	50-90 LTS/MIN
DIAMETRO PICA	75 MM
FUERZA IMPACTO	900 JOULE
CARGA APLICABLE	6--9 TON

Deberán entregar manual de usuario.

Garantía del bien por el proveedor, mínima de 2 años de planta sin límite de kilometraje, y/o 2500 horas, lo que ocurra primero.

La adquisición se realizara a través de un procedimiento de Licitación Restringida por parte del Comité de Adquisiciones enajenaciones, arrendamientos y servicios.

RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:

- Del **27** de Abril al **05** de mayo del 2018 de **09:00** a las **15:00** horas,
- Los días **27, 30** de abril, **2, 3** y **4** de mayo en el módulo de **oficialía de partes; 28 y 29** de abril, **1** y **5** de mayo en **caseta de vigilancia** de las oficinas centrales de JAPAMI, ubicadas en Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.
- Con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Álvarez Director General de Japami.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- Deberá entregarse en sobre cerrado en hoja membretada y firma autógrafa en original por el representante legal.
- Su propuesta económica deberá ser en moneda nacional con IVA desglosado;
- Vigencia de la propuesta;

PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

- Máximo 15 días hábiles.

Deberá apegarse justa, exacta y cabalmente a los requisitos y especificaciones del bien enunciado.

CONDICIONES DE PAGO

- Se podrá otorgar un anticipo, a solicitud del proveedor, máximo del 50%.
- Se efectuara el pago del monto restante que corresponda una vez hecha la entrega dentro de los 10 días hábiles posteriores de haber recibido la unidad de conformidad por parte del Gerente de Operación y Mantenimiento, el Jefe del área Mantenimiento del Parque Vehicular y el Director de Adquisiciones y Almacén de Japami.

CONTRATO Y GARANTIAS

El proveedor adjudicado deberá de formalizar la celebración del contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo tomado por el comité.

En caso de requerir anticipo, deberá entregar una garantía por el 100% del monto otorgado como anticipo.

Deberá entregar una garantía de cumplimiento por el 10% del monto total contratado.

Se aceptara exclusivamente como garantía fianza o cheque certificado.

CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS

1. Que sus características se oferten de manera incompleta, diferente, o que no indiquen datos de identificación, cantidad, descripción, marca, modelo, unidad de medida o demás solicitadas.
2. Las que rebasen la base para el precio no aceptable.

CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

1. Si el acto de apertura de ofertas no se cuenta por lo menos con tres propuestas a sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en la invitación.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico:

vdsierra@japami.gob.mx y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 185 y 149, con atención al C. Victor David Sierra Garnica.

ATENTAMENTE

"Ciudad con agua, ciudad con futuro"



Karina Sandoval Rodríguez
Gerente Administrativa

C.c.p.- J. Salvador Perez Godínez.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento
Felipe de Jesus Ricardo Jaimes Ceballos.- Tesorero de Japami.-Mismo fin
Humberto Javier Rosiles Álvarez.-Director General.- Mismo fin
Jerónimo Nieto Martínez.- Director de Adquisiciones y Almacén.- Mismo fin
J. Encarnación Orozco Covarrubias- Gerente de Operación y Mantenimiento
Archivo.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia
C.P. 36559, Irapuato, Gto. 01 (462) 606 91 00
www.japami.gob.mx